

Política

CONTÁCTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

Primero hay que poner los caballos

“Una procuraduría general serviría de poco si el Estado no plantea una estrategia de defensa de sus intereses”

LUIS VARGAS VALDIVIA EX PROCURADOR ANTICORRUPCIÓN



Reunión de doce horas

El presidente y su gabinete ministerial, junto con los presidentes regionales, dedicarán la jornada de hoy a la discusión del proceso de descentralización.

CORREGIRÍAN ORDEN DE CONSULTA POPULAR PARA DEVOLUCIÓN DE APORTES

TC alista fallo que daría un giro al Caso Fonavi



VAPULEADOS. Al interior del TC hay preocupación porque su imagen se ha visto desacreditada.

■ **Sentencia sobre otro pedido de referéndum podría incluso salir hoy**

■ **Miembros del JNE dicen que no aceptarán ver un tema tributario**

ROCÍO LA ROSA VÁSQUEZ

Un nuevo escenario puede darse a partir de la segunda sentencia que el Tribunal Constitucional (TC) deberá emitir sobre el Caso Fonavi, esta vez en respuesta a la acción de amparo presentada por la Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú-Base Tarma. El magistrado del TC Fernando Calle señaló ayer a este Diario que el nuevo fallo tendrá la voluntad de mejorar el primero, el cual resolvió la convocatoria a un referéndum por

parte del JNE para decidir la devolución de ese aporte. El órgano electoral la declaró inexecutable porque la consulta solo procede para temas electorales y no de carácter tributario.

“Toda obra humana es mejorable (...) lo ideal hubiera sido que los magistrados (que votaron a favor de la primera sentencia) revisen su fallo, pero el cargo no es reelegible”, explicó Calle, a la vez que precisó que los actuales magistrados ya avanzaron con el estudio de la segunda demanda. El fallo sería inminente. “Dios quiera que mañana (hoy), no creo que pase de la próxima semana (...) tenemos un espíritu unitario”, declaró.

Días atrás su colega Ernesto Álvarez Miranda indicó a **El Comercio** que el TC precisaría en esta segunda resolución que los aportes al Fonavi tuvieron carácter solidario y, por lo tanto, su devolución puede ser colectiva y mediante programas de vivienda. Así podría consignar la futura consulta. Este aporte será considerado cuando entren a sesión permanente. El consenso se daría porque tres de los actuales

QUÉ SE VIENE

Cita anunciada

Para hoy se anunció una reunión entre el presidente del Congreso, Luis Gonzales Posada, y los titulares del TC y el JNE, César Landa y Enrique Mendoza, respectivamente

Pide mediación

Gonzales Posada ha pedido la intervención de la ministra de Justicia, Rosario Fernández, para buscar una solución a las diferencias entre los mencionados órganos autónomos.

Audiencia en el JNE

Un recurso de reconsideración será visto este martes 8.

miembros, César Landa (titular), Carlos Mesía y Juan Vergara, declararon improcedente la primera acción de amparo fonavista. Esta vez pueden secundar a Álvarez.

¿Ahora les competirá a ellos

decir cuántos serían los beneficiados y con qué montos, como sugirió el titular de la Comisión de Constitución del Parlamento, Javier Velásquez Quesquén? “Tengo la impresión que no (nos compete)”, dijo Calle, quien lamentó que el ministro de Trabajo, Mario Pasco, haya defendido la posición del JNE. “Antes opinaba distinto (...) sería bueno que lea bien (la sentencia)”, comentó.

¿NO PASARÍA?

Este Diario preguntó al secretario general del JNE, Juan Falconi, sobre qué respuesta podría encontrar un segundo fallo del TC con estas precisiones. Su respuesta no fue muy alentadora en aras de solucionar la polémica. “Así le devuelvan a una sola persona o a todos los que viven en Lima, igual se afectan temas presupuestales y tributarios (...) el artículo 32 de la Constitución no contempla el referéndum para esos casos (...) si el TC sigue así, vamos a tener que esperar un tercer amparo para que reconozca que estos temas no pasan por acá”, afirmó. ■

comentario de editor

Cándida polémica sobre un tema demasiado serio

Juan Paredes Castro



La investigación del movimiento del dinero mafioso en el Perú no es cualquier cosa como para que nos demos el lujo de perder demasiado tiempo en una polémica de formalidades entre la Contraloría General de la República y la Oficina Nacional Anticorrupción (ONA).

En verdad, es triste que el país se enfrasque en quisquillosos reclamos de prerrogativas funcionales que bien podrían arrojarse en la mesa del presidente del Consejo de Ministros, Jorge del Castillo, antes de afectar el objetivo al que precisamente apunta la ONA.

Para comenzar, no hay nada razonable en la creencia de que la creación de la ONA y el nombramiento de Carolina Lizárraga al frente de ella vaya a disminuir la performance de la contraloría y de Genaro Matute en el rastreo de los signos exteriores de riqueza, del lavado de dinero del narcotráfico, de los desbalances patrimoniales y del simple origen sospechoso de ciertos fondos millonarios.

Todo esto, que lo puede y no lo puede hacer la contraloría, que abarca un abanico gigantesco en el solo control de la ejecución presupuestal del Estado, sí lo puede hacer, de manera focalizada, a tiempo completo y con eficacia, la ONA.

Por primera vez en el Perú, el Gobierno desearía enfrentar a la corrupción en su flanco más fuerte: el del lavado de dinero, flanco que no ha sido tema de cruzada de la contraloría ni de la actual gestión del Ministerio Público pese a las evidencias de

movimiento oscuro y mafioso de capitales provenientes principalmente del narcotráfico.

El nombramiento de Lizárraga se refuerza, de un lado, en la necesidad de focalizar la investigación del lavado de dinero y de los desbalances patrimoniales en busca de resultados más rápidos y expeditivos y, de otro lado, en la estrategia del Gobierno y del Estado de impedir que los mecanismos de corrupción penetren las instituciones policiales, militares, fiscales y judiciales, como ocurrió durante el copamiento de tales mecanismos por Vladimiro Montesinos.

“El problema no es cuánto se cruzan Matute y Lizárraga, sino si el trabajo de ambos puede en verdad atacar el lavado de dinero”

Sería motivo de decepción profunda que una subalterna preocupación por formalidades burocráticas terminara echando por tierra la primera oportunidad propicia que tiene el país de enfrentar la corrupción en su penetración económica y financiera más encubierta.

Todos somos conscientes, claro está, de que ni la ONA ni la contraloría van a ir demasiado lejos si no tienen como aliados al Ministerio Público y al Poder Judicial, instituciones que, justamente por tener todavía fiscales y jueces no limpios de polvo y paja, tienen que pagar muy caro la percepción ciudadana negativa.

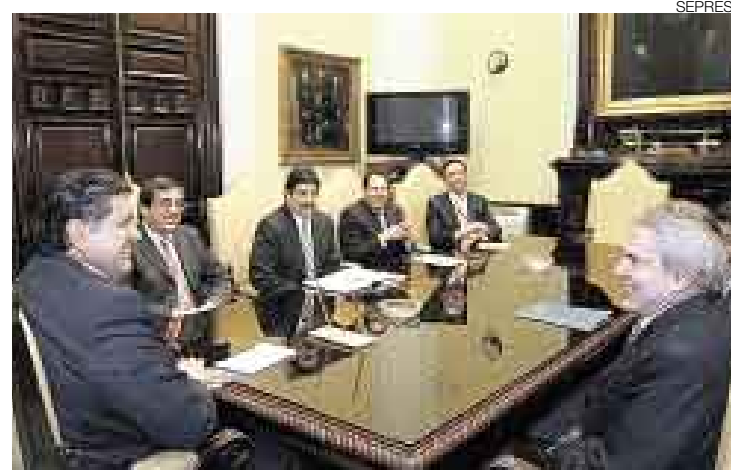
TRABAJO CONJUNTO ENTRE PODER EJECUTIVO Y MUNICIPALIDAD DE LIMA

Lanzarán plan para construir nuevas viviendas en el centro

■ **Presidente García se reunió con el alcalde Castañeda, Del Castillo y el ministro Enrique Cornejo**

El presidente Alan García recibió ayer por la tarde, en Palacio de Gobierno, al alcalde de Lima, Luis Castañeda Lossio, con quien revisó el plan de destugurización de la capital, el cual apunta a construir nuevas viviendas en el Centro Histórico de la capital.

Al término de la cita, el alcalde metropolitano indicó que la



JUNTOS. Autoridades del Gobierno y municipales se reunieron en Palacio.

recuperación del espacio urbano es condición previa para cualquier plan de este tipo.

“De esa manera, se ve atractivo el Centro Histórico para vivir y eso promueve todo lo que es la inversión”, mencionó.

“Lo que se pretende es hacer una vivienda mucho más humana al alcance de quienes están ocupando en este momento esos inmuebles, esos espacios”, agregó el alcalde de Lima, quien enfatizó que en esta tarea trabajarán el municipio de Lima, el Gobierno Central y el sector privado.

Como un ejemplo, el burgo-maestra mencionó el caso de las viviendas que están en la zona conocida como La Muralla, complejo que será inaugurado en breve.

Por su parte, el presidente García anunció que en las próxi-

mas dos semanas el Ministerio de Vivienda elaborará un plan de destugurización de Lima.

Durante la reunión que ambas autoridades sostuvieron en Palacio, revisaron las 460 manzanas que tiene el Centro Histórico, de las cuales 393 se ubican en el Cercado de Lima y 67 en el distrito del Rímac.

También revisaron cuáles son los inmuebles que son monumentos históricos y cuáles (públicos o privados) los que, teniendo atributos para serlo no reúnen las características necesarias para calificar como tales.

García y Castañeda estuvieron acompañados por el presidente del Consejo de Ministros, Jorge del Castillo, el titular de Vivienda, Enrique Cornejo, y funcionarios del programa Mivivienda. ■

CLAVES

Alan García recibió a Pasco y Fernández

1 Terminada la reunión con el alcalde Luis Castañeda, el presidente Alan García recibió a los ministros de Justicia, Rosario Fernández, y de Trabajo, Mario Pasco Cosmópolis.

2 La cita se prolongó por poco más de media hora. Habría sido una reunión de índole privada.

3 Esta cita realizada en Palacio de Gobierno no estaba programada en la agenda pública del presidente.

NO ENCONTRARON COMPRADORES

Gobierno no venderá el otrora avión presidencial y lo devolverá a la FAP

■ **Ministro Rey asegura que no se seguirá bajando el precio de la aeronave para poder venderla**



RAFAEL REY. Ministro dijo que presidente cumplió su promesa.

“No vamos a malbaratear el avión presidencial”. Así lo comentó ayer el ministro de la Producción, Rafael Rey, quien informó que en el último Consejo de Ministros el presidente Alan García les informó que lamentablemente en la última subasta pública del avión, a cargo de Pro Inversión, no se presentaron postores.

“El precio fue de 13 millones y medio de dólares. No ha habido ofertante. Qué vamos a hacer. Hemos conversado en el consejo. Queda constancia de que el

presidente cumplió su palabra de que él iba a vender ese avión. No ha habido postores. Tampoco queremos malbaratarlo. Estamos pensando en incorporarlo a la Fuerza Aérea”.

El ministro afirmó que el presidente no está interesado en usar la aeronave porque es un avión caro “que trae malos recuerdos por el uso que se le dio recientemente”.

Recordó que el presidente —cuando realiza viajes de trabajo— vuela en línea comercial en clase económica, lo que también hacen los ministros. ■

“Hay una política de austeridad muy grande”, dijo.

Rey también adelantó que el presidente les ha informado que, a pesar de que no se pudo vender el avión presidencial, el Gobierno cumplirá con su promesa y entregará los recursos para la construcción del nuevo Hospital del Niño. El dinero provendrá del Tesoro Público.

El ministro declaró al término de la ceremonia en la que se presentó el vehículo número 500 del programa Mi Taxi, en Palacio de Gobierno.

El programa ejecutado por Cofide permite adquirir un auto nuevo convertido a gas natural. Los taxistas van pagando el crédito del vehículo abonando un porcentaje cada vez que adquieren el combustible. ■

EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA FAP

Nuevo comandante promete ser inflexible

■ **General Pedro Minaya Torres ofrece mantener eficiencia y poder disuasivo de la aviación**

“Seré inflexible para sancionar cualquier situación que afecte los intereses de la FAP y velaré por preservar y elevar la moral y la imagen institucional”.

Este comentario fue parte del discurso que ofreció ayer el nuevo comandante general de la Fuerza Aérea del Perú (FAP), general Pedro Minaya Torres, durante la ceremonia, realizada en la base aérea de Las

Palmas, en la que asumió el cargo.

“Estaré a la vanguardia del esfuerzo para engrandecer a nuestra institución y resolver gradualmente nuestros problemas, principalmente los relacionados a la operatividad, la capacitación y el bienestar”.

Comprometió también su voluntad por mantener una Fuerza Aérea moderna y operativa con poder disuasivo. “Tenemos el ineludible compromiso de mantener una Fuerza Aérea eficiente, con poder disuasivo, destacando sus valores técnicos y morales”, enfatizó. ■